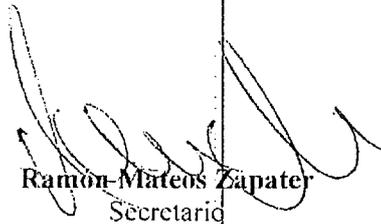


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de marzo del 2015, en el domicilio de la Compañía, a las 14h00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S.A., señores: compañía CORPORACIÓN FAVORITA C.A. representada por su Presidente Ejecutivo, Señor Ronald Wright Durán Ballén, con seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seis mil dólares de los Estados Unidos de América; COMOHOOGAR S.A. representada por su Presidente Ejecutivo, señor Richard Edward Uquillas Ordóñez, con mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de mil dólares de los Estados Unidos de América; Andrew Wright Ferri, con ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; Jonathan Lawrence Wright Ferri, con ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; Ramón Mateos Zapater, con setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de setecientos dólares de los Estados Unidos de América; Ricardo Wright Castro, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y la compañía Bargello Holdings LLC, representada por su Apoderado señor Fernando Xavier Donoso Castro, con trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad.- Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Richard Edward Uquillas Ordóñez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Ramón Mateos Zapater. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; 3) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014; 4) Nombramiento de Comisario para el año 2015.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de

los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **3) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014;** El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, a causa de que la compañía aun no comienza sus operaciones, no se han generado ni utilidades ni pérdidas, por lo que la Junta considera que no hay resolución que tomar. **4) Nombramiento de Comisario para el año 2015.** Toma la palabra el Presidente y sugiere que se elija como Comisario Principal a la señorita Norma Salgado. La Junta por unanimidad decide elegir como Comisario Principal a la señorita Norma Salgado para el ejercicio fiscal 2015. Sin haber otro punto que tratar se levanta la sesión a las 14h30, firmando para constancia la presente acta el Presidente y Secretario y la lista de asistencia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.- f) p. Bargello Holdings LLC, Fernando Donoso Castro; f) p. Comohogar S. A., Richard Uquillas Ordóñez; f) p. Corporación Favorita C. A., Ronald Wright Durán Ballén; f) Ramón Mateos Zapater; f) Ricardo Wright Castro; f) Andrew Wright Ferri; f) Jonathan Wright Ferri; f) Richard Edward Uquillas Ordóñez—Presidente; f) Ramón Mateos Zapater- Secretario.- **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-



Ramón Mateos Zapater  
Secretario